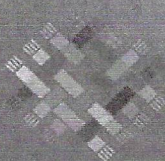


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS DEJAMOS HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



07 DE OCTUBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. ABEL OTERO ACOSTA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

PICK UP.

AÑO/MODELO:

1999.

SMR -21 / 24

06 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MARCA:
POLICÍA MUNICIPAL
FORD.

No. SERIE:

1FTYR14V9XPB90160

No. MOTOR:

COLOR:

ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-916

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General

Lic. Emmanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024

Abel Otero Acosta